

*En*

*Señor* Don Antonio de la Rúa

*Señores*  
*Don Bedel,*  
*Don Juan*  
*Don Juan*  
*Don Alonso*  
*Don Pedro*  
*Don Rodrigo*

llamareis á Claustro de Consilia-  
rios para mañana Viernes á las diez de la ma-  
ñana, para ver un memorial de dos Señores  
Doctores del Colegio Médico, en que solicitan  
se saquen á oposición las dos Cátedras de  
Anatomía, y Partido mayor, mediante á  
ser de provisión de la Universidad; y ver  
al mismo tiempo lo acordado sobre el par-  
ticular, por la Junta nombrada por S.M.  
para el restablecim<sup>to</sup> del Plan de 1775: y  
sobre todo resolver lo más conveniente, fe-  
cha Jueves 20. de Enero de 1818.

*Don Jn Manuel Blon*  
*Procto*



2  
Clambró a Convocatoria de 30 de Enero de 1878

Segunda la Cédula de leyes el mismo 2 a los señores  
Monta y Rodríguez, presentados al C. P. y después  
se leyó el q. de los mismos 2 y D. P. habían presentado  
a la Jta sobre restablecimiento de el Plan ~~de 1871~~  
1871 y lo q. en su virtud acordó aquella Jta en  
19 del presente mes de Enero, de q. no hubo  
ninguna. Se se vacaron de concurso las dos Cate-  
de Anatomía y Partida en los términos q. expresa la  
mencionada Jta; y el Clam. informado de  
todo para a votar en la forma siguiente

D. Zambrano: q. se puse a la Jta en de las  
Categorías de las dos esp. de las Catedras  
según lo q. propone la Jta arreglándose  
al Plan de 1871 con arreglo a la  
J. orden de 6 de Octubre último.

Don Alonso:

D. Pérez: q. este negocio para al Clam. pleno, tanto  
por el sentido q. dispuso la suspensión de la  
provisión de las Cate. q. por correspondencia al Plan de  
1871 de las dos Jtas q. se trata a la Jta; y que



Don Fernando ignora la razon para q. se pongan  
los dichos patrones las demas Cattedra de  
Medicina, vota q. asi se haga, y a lo  
contrario lo protesta y pide por testi.º

D. Rodrigo: expone q. le parecia no havia razon pa  
q. se desmen de poner los dichos a las dos  
Cattedras de Medicina, y dijo q. no votaba.

D. Carrion, q. como este asunto al clamo

no se lo mismo

Acord. q. este negocio pase al Claustro pleno  
para q. con virtud de los anteced. se resuelva  
lo q. estime como se

Don Sebastian  
p.º

Don Garcia

Secretario

Gr.º  
V.º

AVSA



4

+

Señor Rector de esta R. Universidad.

Los Doctores D. Ignacio Montes y D. Fran. Co. Rodríguez del Gremio y Claustro de ella á V. S. hacen presente: Que habiendo presentado un Memorial á la Junta creada por S. M. para el restablecim<sup>to</sup> del Plan de 1774. fué acordado por los Señores en ella que se hiciere saber á V. S. y Claustro de Conciliarios su deliberacion para los efectos convenientes; y no habiendo tenido efecto hasta el dia de la fecha, siendo así q. el acuerdo de la Junta fue con la del 19. de Septiembre.

Supp. <sup>can</sup> á V. S. tenga á bien hacer presente dicho acuerdo, ó bien al Claustro de Conciliarios, ó al Pleno segun lo juzgare V. S. mas oportuno. Dios guarde á V. S. muchos años. Salam.<sup>ca</sup> y Enero 26. de 1818.

D. Ignacio Montes      D. Fran. Co. Rodríguez

3

*[Signature]*

AVSA



*Faint, illegible handwriting at the top of the page.*

*Large block of very faint, illegible handwriting in the upper middle section.*

*Large block of very faint, illegible handwriting in the lower middle section.*

2  
 Paid in Cash to Scribner's 30 cent  
 No. 1878 -

